GOBERNACION 9° DPTO. PARAGUARI
unidad operativa de contrataciones

Paraguarí, 21 de setiembre de 2012

Señor
ING UBALDO BRITEZ.-
Iturbe N° 1088 C/ Rca de Colombia
021-448983/0981285254
ubritez@gmail.com
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguari por Resolución Institucional N° 1693 de fecha 21 de setiembre de 2012 ha realizado la adjudicación la Licitación Por Concurso de Oferta destinada a la ***CONSTRUCCCION DE OBRAS EN CLUBES DEPORTIVOS*** para el Ejercicio Fiscal 2012.-

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada la firma VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO Unidad Operativa de Contratación * PARAGUARI *

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

de: UOC Paraguari uocparaguari@gmail.com

para: ubritez@gmail.com
fecha: 25 de septiembre de 2012 11:12

asunto: notificacionenviado por gmail.com

Es DIA

Aqui le remito la Notificacion de la Licitacion convocada por la Gobernacion de Paraguari
para la construccion de obras en clubes deportivos y gradas

Muchas gracias

ATTE
UOC GOBERNACION PARAGUARI

GOBERNACION 9° DPTO. PARAGUARI
unidad operativa
de contrataciones

Paraguarí, 21 de setiembre de 2012

Señor
VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES.-
Sargento Britez c/ Gral Caballero – Ybycui
0984-425994
Vicentebritez_@hotmail.com
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguari por Resolución Institucional N° 1693 de fecha 21 de setiembre de 2012 ha realizado la adjudicación la Licitación Por Concurso de Oferta destinada a la ***CONSTRUCCCION DE OBRAS EN CLUBES DEPORTIVOS*** para el Ejercicio Fiscal 2012.-

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada vuestra firma para todos los lotes solicitados, por lo que deberán presentarse el representante legal de la Empresa para la formalización del Contrato respectivo.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO * Unidad Operativa de Contratación * PARAGUARI

Marcelo D. Calonga
Jefe UOC

de: UOC Paraguari uocparaguari@gmail.com

para: vicentebritez_@hotmail.com
fecha: 25 de septiembre de 2012 11:17

asunto: NOTIFICACION enviado por gmail.com

Sr Dia

Aqui le remito la notificacion de la licitacion convocada por la
Gobernacion de
paraguari
para la construccion de obras en clubes deportivos y gradas

muchas gracias
atte
UOC GOBERNACION DE PARAGUARI